

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021
DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

Siendo las 18:00 horas, del 15 de diciembre de 2021, dio inicio la **Cuarta Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) por Videoconferencia**, estando presentes la Maestra Maribel Góngora Espinosa, *Subsecretaria de Educación Superior y Normal, y Vicepresidenta de la COEPES* en representación del Lic. Gerardo Monroy Serrano, *Secretario de Educación y Presidente de la COEPES*; como vocales el Licenciado Yonatan Eleuterio Michoa, *Director de Planeación de la Universidad Autónoma del Estado de México*; la Doctora Xóchitl Guadarrama Romero Guadarrama, *Rectora de la Universidad Intercultural del Estado de México*, la Doctora Silvia Cristina Manzur Quiroga, *Rectora de la Universidad Politécnica del Valle de Toluca*; el Doctor Pablo Bedolla López, *Rector de la Universidad Mexiquense del Bicentenario*; el Maestro José Arturo Camacho Linares, *Rector de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec*; el Maestro Rafael Adolfo Núñez González, *Rector de la Universidad Tecnológica de Tecámac*; el Doctor Alejandro Benjamín Carmona Prantl, *Director General del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán*; la Maestra Isy Martínez Ramos, *Rectora de la Universidad Digital del Estado de México*; el Maestro Edgar Alfonso Orozco Mendoza, *Director General de Educación Normal* y el Doctor Ernesto M. Rivas Rivas, *Director General de Educación Superior y Secretario Técnico de la COEPES*.

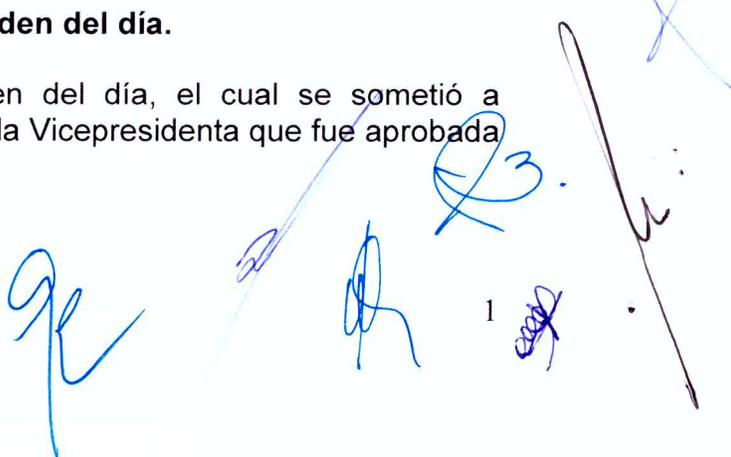
DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La **Maestra Maribel Góngora Espinosa**, *Subsecretaria de Educación Superior y Normal, y Vicepresidenta de la COEPES*, dio la bienvenida y agradeció a los presentes su asistencia; el Doctor Ernesto M. Rivas Rivas, *Director General de Educación Superior y Secretario Técnico de la COEPES*, informó a la Vicepresidenta que de acuerdo al registro de asistencia, se encontraban presentes el total de los integrantes de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, por lo que habiendo quórum se dio inicio a la **Cuarta Sesión Ordinaria 2021**.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

El Secretario Técnico, dio lectura al orden del día, el cual se sometió a consideración de los presentes, e informó a la Vicepresidenta que fue aprobada por unanimidad, bajo el siguiente orden:



1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

3.1. Propuestas de ampliación de nuevos servicios educativos y diversificación de la oferta educativa de:

3.1.1. La **Universidad Mexiquense del Bicentenario** solicita Dictámenes Favorables para impartir:

- El Programa de Estudios "**Licenciatura en Gastronomía y Turismo Sustentable**", en la **Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón**, en la modalidad escolarizada.
- El Programa de Estudios "**Licenciatura en Derecho**", en la **Unidad de Estudios Superiores La Paz**, en la modalidad escolarizada.
- El Programa de Estudios "**Licenciatura en Administración**", en la **Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo**, en la modalidad escolarizada.

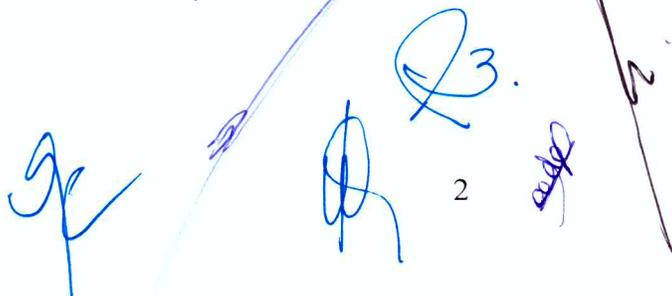
3.1.2. La **Dirección General de Educación Normal** solicita Dictámenes Favorables para impartir:

- El Programa de Estudios "**Doctorado en Pedagogía**" en las **Escuelas Normales de Atlacomulco, Ecatepec y Escuela Normal Superior del Estado de México**, en la modalidad mixta.
- El Programa de Estudios "**Maestría en Enseñanza Media Superior**", en la **Escuela Normal Superior del Estado de México**, en la modalidad mixta.

3.1.3 Se presenta para conocimiento de la COEPES el Proyecto Estratégico PE-063 "**Crear la Universidad Rosa para apoyar a las mujeres y mamás jóvenes del Estado de México**" (Distintivo Rosa).

3.1.4. Autorización de la COEPES para iniciar el proceso de **actualización del Reglamento de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de México**, para atender las nuevas disposiciones de la Ley General de Educación Superior.

4. Asuntos Generales.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a signature with 'B3.' above it, and a signature with '2' below it.

3. Asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

La Vicepresidenta solicitó al Secretario Técnico desahogara los siguientes puntos en el Orden del día. El Secretario Técnico informó sobre los asuntos para los que fue citada la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

3.1. Propuestas de ampliación de nuevos servicios educativos y diversificación de la oferta educativa.

3.1.1. La **Universidad Mexiquense del Bicentenario** solicita Dictámenes Favorables para impartir:

- El Programa de Estudios "**Licenciatura en Gastronomía y Turismo Sustentable**", en la **Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón**, en la modalidad escolarizada.
- El Programa de Estudios "**Licenciatura en Derecho**", en la **Unidad de Estudios Superiores La Paz**, en la modalidad escolarizada.
- El Programa de Estudios "**Licenciatura en Administración**", en la **Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo**, en la modalidad escolarizada.

Expuesta la información de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, y una vez comentada y analizada por el pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior; se acordó lo siguiente:

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**, implemente en la **MODALIDAD ESCOLARIZADA** el programa educativo de: **LICENCIATURA EN GASTRONOMIA Y TURISMO SUSTENTABLE**, en la Unidad de Estudios Superiores Villa del Carbón, en el municipio de Villa del Carbón, Estado de México. **En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.**



Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**, implemente en la **MODALIDAD ESCOLARIZADA** el programa educativo de: **LICENCIATURA EN DERECHO**, en la Unidad de Estudios Superiores La Paz, en el municipio de La Paz, Estado de México. **En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.**

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**, implemente en la **MODALIDAD ESCOLARIZADA** el programa educativo de: **LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN**, en la Unidad de Estudios Superiores Temascalcingo, en el municipio de Temascalcingo, Estado de México **En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.**

3.1.2 La Dirección General de Educación Normal solicita Dictámenes Favorables para impartir:

- El Programa de Estudios “**Doctorado en Pedagogía**” en las **Escuelas Normales de Atlacomulco, Ecatepec y Escuela Normal Superior del Estado de México**, en la modalidad mixta.
- El Programa de Estudios “**Maestría en Enseñanza Media Superior**”, en la **Escuela Normal Superior del Estado de México**, en la modalidad mixta.

Expuesta la información de la Dirección General de Educación Normal, y una vez comentada y analizada por pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior; se acordó lo siguiente:

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **ESCUELA NORMAL DE ATLACOMULCO “EVANGELINA ALCÁNTARA DÍAZ”**, implemente en la **MODALIDAD MIXTA** programa educativo de: **DOCTORADO EN PEDAGOGÍA** en el municipio de Atlacomulco, Estado de México. **En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.**

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **ESCUELA NORMAL ECATEPEC**, implemente en la **MODALIDAD MIXTA** programa educativo de: **DOCTORADO EN PEDAGOGÍA** en el municipio de Ecatepec, Estado de México. **En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades**

4

correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO**, implemente en la **MODALIDAD MIXTA** programa educativo de: **DOCTORADO EN PEDAGOGÍA** en el municipio de Toluca, Estado de México. En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.

Emitir **DICTAMEN FAVORABLE** para que la **ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO**, implemente en la **MODALIDAD MIXTA** el programa educativo de: **MAESTRÍA EN ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR** en el municipio de Toluca, Estado de México. En la inteligencia de que este acto únicamente constituye un requisito para continuar el trámite y la autorización ante las autoridades correspondientes, además de cumplir con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la normatividad de la materia.

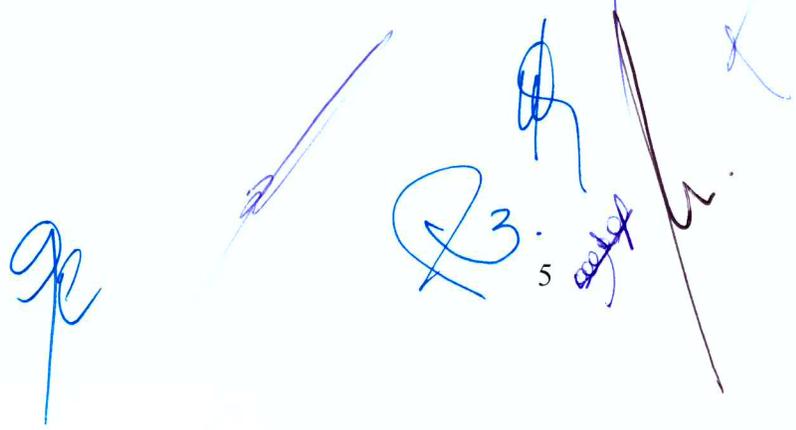
3.1.3. Se presenta para conocimiento de la COEPES el Proyecto Estratégico PE-063 “**Crear la Universidad Rosa para apoyar a las mujeres y mamás jóvenes del Estado de México**” (Distintivo Rosa).

Expuesta la información del Proyecto Estratégico PE-063 “**Crear la Universidad Rosa para apoyar a las mujeres y mamás jóvenes del Estado de México**” (Distintivo Rosa), queda de conocimiento por pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

3.1.4. Autorización de la COEPES para iniciar el proceso de **actualización del Reglamento de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de México**, para atender las nuevas disposiciones de la Ley General de Educación Superior.

Expuesta la información para iniciar el proceso de **actualización del Reglamento de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Estado de México**, para atender las nuevas disposiciones de la Ley General de Educación Superior), queda de conocimiento por pleno de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

4. Asuntos Generales

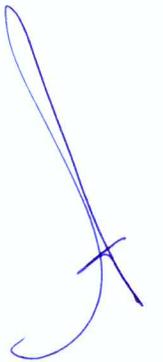
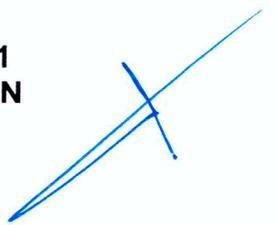


No existiendo otro asunto que tratar, siendo las **20:00 horas del día 15 de diciembre del año 2021**, se dieron por concluidos los trabajos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.

**INTEGRANTES ASISTENTES DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2021
DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**



MAESTRA MARIBEL GÓNGORA ESPINOSA
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
Y VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA
PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (COEPES)



VOCALES DE LA COEPES



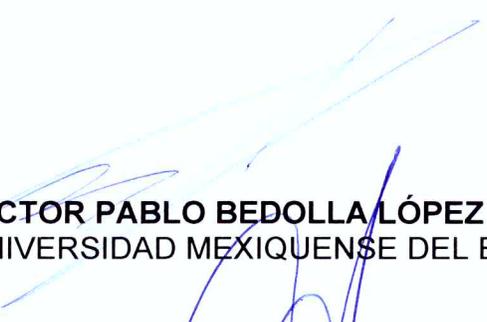
LICENCIADO YONATAN ELEUTERIO MICHOA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MÉXICO



DOCTORA XÓCHITL GUADARRAMA ROMERO
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE MÉXICO



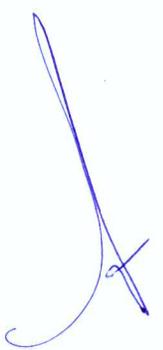
DOCTORA SILVIA CRISTINA MANZUR QUIROGA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA



DOCTOR PABLO BEDOLLA LÓPEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO



MAESTRO JOSÉ ARTURO CAMACHO LINARES
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC



Handwritten signature

Handwritten signature



MAESTRO RAFAEL ADOLFO NUÑEZ GONZÁLEZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC



DOCTOR ALEJANDRO BENJAMÍN CARMONA PRANTL
DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE JOCOTITLÁN



MAESTRA ISY MARTÍNEZ RAMOS
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO



MAESTRO EDGAR ALFONSO OROZCO MENDOZA
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN NORMAL

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COEPES



DOCTOR ERNESTO M. RIVAS RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

